

PLAN DE GOBIERNO 2022 – 2024 PARA LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Jesús Antonio Cabrera Moncayo

A continuación, me permito presentar el plan de gobierno que he esbozado para la dirección del Departamento de Química de la Universidad de Nariño, durante el periodo comprendido entre el 28 de abril de 2022 y el 31 de diciembre de 2024. En él se contemplan los objetivos, las estrategias y los compromisos tanto académicos como administrativos con los que se pretende conducir esta unidad académica, a fin de optimizar los servicios de docencia, investigación y proyección social, en un accionar encauzado dentro de las necesidades regionales y nacionales, tanto actuales como futuras, con el apoyo de los avances de la ciencia, la tecnología y la educación.

El presente documento, brinda un marco referencial de la propuesta, que pretende constituirse en la hoja de ruta que empleará el Departamento de Química para que, con el accionar conjunto de todo su personal docente y administrativo, bajo los lineamientos normativos vigentes, se mantenga el crecimiento que viene experimentando esta unidad académica.

En consecuencia, se pretende desarrollar esencialmente seis objetivos, sin perjuicio de las posibles acciones que se requiera implementar durante el periodo y que puedan surgir del devenir propio de la vida universitaria, en consonancia con las cambiantes necesidades de la sociedad y la región.

OBJETIVOS DEL PLAN Y ESTRATEGIAS PARA EJECUTARLO.

Los objetivos propuestos en el presente plan, podrán ejecutarse satisfactoriamente en la medida en que el personal docente, estudiantes y administrativos se apropien del mismo, y así este plan constituya el principal insumo para construir el Plan de Desarrollo del Departamento de Química.

1. Sostener el nivel de calidad de los procesos perfeccionados en el Departamento de Química.

Para el cumplimiento de este objetivo se recurrirá a estrategias tales como:

- I. Tramitación de la consecución de plazas docentes para cubrir el programa de pregrado existente y de un posible nuevo programa, y la apertura de un programa de maestría en Química.
- II. Mantenimiento de un equipo suficiente de profesores de hora cátedra con vinculación en actividades de docencia, investigación y proyección social
- III. Realización de cursos de capacitación en temas pedagógicos y didácticos para los profesores adscritos al departamento.

- IV. Publicación de material didáctico diseñado por los profesores para fortalecer las actividades de docencia.
 - V. Mejoramiento continuo de la calidad del programa de Química, tendiente a lograr y/o mantener la condición de acreditación de alta calidad reconocida por el C.N.A.
2. Fortalecer el componente de proyección social en articulación con la facultad y la vicerrectoría de interacción social.

En el cumplimiento del presente objetivo se puede contar con las siguientes estrategias:

- I. Actualización e implementación del portafolio de servicios del Departamento de Química.
 - II. Oferta de cursos de formación y capacitación para profesionales de la química o áreas afines.
 - III. Divulgación de la ciencia química en los niveles de educación primaria y secundaria.
 - IV. Suscripción de nuevos convenios interinstitucionales para realizar proyectos de investigación cooperativos, prácticas académicas, pasantías de trabajo de grado y para la prestación de servicios a empresas públicas y privadas.
3. Robustecimiento de la investigación.

Para el logro de este objetivo se considera las siguientes estrategias:

- I. Ajuste y puesta en marcha del plan de investigación ya diseñado, tanto para la formación de estudiantes como para que sirva de soporte de los grupos de investigación para implementar el principal componente de la futura maestría en química.
 - II. Promoción de la creación de un centro de investigación en Ciencias Químicas a través de la articulación de los grupos de investigación del departamento.
 - III. Gestión de la suscripción a revistas especializadas de parte de la Universidad y/o en colaboración con otras universidades
4. Extender el portafolio de programas académicos.

Básicamente, para este cometido es preciso contar con estrategias tales como:

- I. Ajuste del documento maestro del programa de maestría en química, que ya cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Facultad, para que esté acorde con la nueva reglamentación y así solicitar la aprobación ante el Consejo Académico.
 - II. Realización de estudios diagnósticos tendientes a ampliar la oferta académica hacia un nuevo programa de pregrado y/o hacia una doble titulación.
5. Optimizar la prestación del servicio, el uso de la infraestructura y dotación.

Para el cumplimiento de este objetivo se hará acopio de estrategias tales como:

- I. Optimización del cronograma de atención a los docentes y estudiantes, estableciendo un equilibrio ponderado de todos los procesos académicos y administrativos.
 - II. Delineación de un programa de bienestar para estudiantes y profesores articulado con la Oficina de Bienestar Universitario.
 - III. Mantenimiento del diálogo con los programas a los cuales el departamento presta sus servicios académicos y también con aquellos a quienes el departamento los solicita, con la finalidad de mejorar la calidad de los mismos.
 - IV. Gestión ante la administración central y entes gubernamentales, tendiente a apoyar la adquisición de un idóneo equipamiento de los laboratorios de investigación y de docencia.
 - V. Gestión ante la administración en pro de la consecución de oficinas apropiadas para el departamento y para los docentes de planta y de contrato.
6. Mejorar la calidad del programa de química, en aras de lograr y/o mantener el reconocimiento de alta calidad

Para el logro de este objetivo, se requiere implementar las siguientes estrategias, algunas de las cuales fueron sugeridas por los pares académicos enviados por el CNA en su visita de evaluación:

- I. Renovación curricular en el marco el decreto 1330 con la orientación a los resultados de aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes para la innovación y emprendimiento.
- II. Disminución de la deserción y reducción del tiempo de graduación, basándose en el seguimiento a estudiantes que cancelan o reprueban asignaturas y docentes que presenten falencias en sus procesos de evaluación.
- III. Producción de textos académicos de apoyo a la docencia en el corto plazo, gestionando los incentivos de la administración central.
- IV. Gestión para el reconocimiento a los profesores de cátedra de un tiempo necesario para preparación de clases, evaluación y asesoría a los estudiantes.
- V. Fortalecimiento de la formación en segunda lengua tanto en profesores como en estudiantes para abrir horizontes de cooperación internacional.
- VI. Actualización del plan de mejoramiento del programa con asignación clara de tiempos y responsabilidades.

COMPROMISOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Los compromisos académicos y administrativos estarán encaminados hacia la implementación de las diferentes estrategias contempladas para el logro de los objetivos propuestos.

El cumplimiento de estos compromisos, estará supeditado al nivel de compromiso que se logre liderar entre el personal docente, estudiantil y administrativo para conducir exitosamente el presente plan que he propuesto.